

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40298 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Abreviado 873/09, a instancia de CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES SON AMENGUAL, S.L., con CIF B57017519; en los que, por resolución de fecha 20/09/19 se ha acordado:

La conclusión del presente concurso, por insuficiencia de masa activa.

La extinción de la persona jurídica de la concursada, así como la cancelación de su inscripción en los registros públicos.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Administrador Concursal.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190053084-1